



Tulcán, 12 de Abril del 2017
Oficio N° 112-G.G-EPMAPA-T-2017

Señor
Wagner Napoleón Fierro Espinosa
DIRECTOR GENERAL, SUBROGANTE DEL SERCOP
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al oficio Nro.SERCOP-DG-2017-0161-OF del 25 de enero del 2017 suscrito por su persona, me permito indicar que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán NO realiza contrataciones mediante Régimen Especial – Giro Específico de Negocio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERCOP	
COORDINACIÓN ZONAL 1	
Fecha: 12 ABR 2017	13:22
	Hora:
RECIBIDO	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	
NOMBRE: <i>[Nombre]</i>	

Atentamente,
¡Si podemos TULCÁN Avancemos...!


EPMAPA-T
Ing. Northon Burbano O.
GERENTE GENERAL EPMAPA-T.